



RESOLUCIÓN N.º 005-2020

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-006-2020 CCIVS ETA - IOTA, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: Reconstrucción de tramo de bordo margen izquierda de Río de Río Ulúa sector colonia La Democracia, jurisdicción de San Manuel, departamento de Cortés, por un monto de Dos Millones Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Nueve Lempiras con Cuarenta y Cinco Centavos (Lps. 2,066,669.45), a la Empresa Constructora Universal, S. de R.L. de C.V

POR TANTO: Notifiquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 22 de diciembre de 2020

INSEP

Saion para el Control de deciones del Valle do Sula

GOBIERNO DE HONDURAS

Ing. Sergio Villatoro Cruz Director Ejecutivo

Copia: Archivo